

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SEGUNDA SALA

SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA DE LA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA EL LUNES 9 DE ENERO DE 2017

ASISTENCIA:

**PRESIDENTA
EN FUNCIONES:**

SEÑORA MINISTRA:

MARGARITA BEATRIZ LUNA RAMOS

SEÑORES MINISTROS:

JAVIER LAYNEZ POTISEK

EDUARDO MEDINA MORA I.

JOSÉ FERNANDO FRANCO GONZÁLEZ SALAS

ALBERTO PÉREZ DAYÁN

(SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS 10:20 HORAS)

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA EN FUNCIONES LUNA RAMOS: Se abre la sesión de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Asumo la Presidencia de esta Segunda Sala en mi carácter de decana, de conformidad con lo establecido por el artículo 24 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación. Señor secretario, dé lectura, por favor, a la orden del día.

SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SALA, LICENCIADO MARIO EDUARDO PLATA ÁLVAREZ: Sí señora Ministra Presidenta. Como único punto del orden del día es la elección del Presidente de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para el período 2017-2018.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA EN FUNCIONES: Señores Ministros, como platicamos anteriormente, quisiera proponerles al señor Ministro Eduardo Medina Mora para asumir la Presidencia de esta Segunda Sala por el período 2017-2018. Si no tienen inconveniente o si tienen alguna otra propuesta para pasar a la elección. ¿Alguna propuesta, ninguna? Muy bien, entonces señor secretario, si es tan amable de repartir las cédulas.

SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí señora Ministra Presidenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA EN FUNCIONES: Es tan amable de recogerlas, señor secretario.

SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí señora Ministra Presidenta.

Ministro Eduardo Medina Mora.

Señora Ministra Presidenta, le informo que hay cinco votos por el Ministro Eduardo Medina Mora Icaza.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA EN FUNCIONES: EN CONSECUENCIA, DECLARO PRESIDENTE, DE ESTA SEGUNDA SALA POR EL PERÍODO 2017-2018, AL SEÑOR MINISTRO EDUARDO MEDINA MORA, A QUIEN FELICITO Y AUGURO EL MAYOR DE LOS ÉXITOS Y LO INVITO A ASUMIR LA PRESIDENCIA.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE MEDINA MORA: Muchísimas gracias. Asumo la Presidencia de esta Sala –como ha sido

declarado por la señora Ministra decana– por el período 2017-2018.

Señora Ministra y señores Ministros de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, agradezco la confianza que han depositado en mí para presidir esta Segunda Sala de nuestro Máximo Tribunal, cuando estoy por cumplir mi segundo año como Ministro designado por el Senado de la República.

Señora Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos, señor Ministro Fernando Franco González Salas, señor Ministro Alberto Pérez Dayán, señor Ministro Javier Laynez Potisek, ustedes son mis próximos, quienes enriquecen cotidianamente el sentido de mi vida como Ministro pero, sobre todo, como ser humano. Gracias a ustedes puedo ser mejor jurista, mejor juez y mejor persona.

Evoco a Don Quijote de la Mancha, quien dijo a Sancho Panza antes de que fuese a gobernar la ínsula de Barataria, “que los oficios y grandes cargos no son otra cosa sino un golfo profundo de confusiones, por eso has de poner los ojos en quien eres”, dice Cervantes, y añadiría: también mirar con detenimiento la circunstancia en la que nos corresponde desempeñar el altísimo honor y responsabilidad como Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Nuestra tarea no es meramente abstracta o intelectual, realmente impacta e importa. La Suprema Corte tiene como responsabilidad fundamental la defensa del orden establecido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, además de solucionar de manera definitiva otros asuntos jurisdiccionales de gran importancia porque deciden sobre derechos fundamentales y cuestiones trascendentes para la sociedad.

En la Suprema Corte y en esta Segunda Sala, con nuestras determinaciones jurisdiccionales hacemos una diferencia en la vida cotidiana de los justiciables y en la definición y modulación de la política pública.

Nuestra tarea constitucional implica defender derechos y libertades y, para ello, defender también a las instituciones públicas y su capacidad de ejercer su tarea con pertinencia y eficacia, siempre apegada a la Constitución. Extraordinariamente relevante porque vivimos un momento especialmente complejo y confuso en nuestro mundo y también en nuestro país.

La Presidencia de la Sala es una tarea administrativa de gran importancia para el funcionamiento de nuestro trabajo jurisdiccional. No debemos confundir ni minimizar la responsabilidad que conlleva, es el engranaje central de nuestras actividades como Tribunal y es la interfase con los justiciables. La Presidencia de la Sala es todo eso, pero quiero enfatizar que como Presidente soy uno entre ustedes, como he sido desde mi llegada a esta, la mejor institución de la República.

Don Manuel Franco López decía: “si funciona, no lo mejores”, nuestra Sala funciona y funciona bien. Interpreto las sabias palabras de Don Manuel con una óptica de ser cuidadosos y no echarlo a perder y, al tiempo estar abiertos a optimizar y perfeccionar. Me parece que tenemos frente una oportunidad para visitar nuestros procesos con una visión analítica y crítica; crítica no como autodenostación, sino como una búsqueda constante de hacer mejor las cosas. Se trata de consolidar prácticas estándares de excelencia, de apoyar estas prácticas en la tecnología de información, de distribuir mejor las cargas de trabajo, de reducir los costos, disminuir el margen de error, de ser más eficientes y efectivos, y de comunicar mejor —lo subrayó— el

sentido e impacto de nuestras decisiones, en suma: conseguir el resultado deseado.

Tarea que se ha realizado, en ese sentido, bajo la Presidencia del Ministro Alberto Pérez Dayán, que ha sido muy destacada y ha logrado avances muy significativos que, como integrante de la Sala, destaco y agradezco.

Estoy convencido de que podemos continuar con este impulso, de que en nuestra Segunda Sala, con un equipo humano muy experimentado y sólido, podremos seguir transitando hacia nuestro objetivo, que es la mayor aspiración de los justiciables: hacer de la justicia una realidad como la mejor virtud republicana.

Me comprometo –frente y junto con ustedes– a desempeñar mi tarea con rigor, pasión, convicción y perseverancia, poniendo siempre lo mejor de mis capacidades. Muchas gracias de nuevo por la confianza que depositan en mí.

No existiendo otro punto en la orden del día se levanta la sesión, y se cita a los señores Ministros a la próxima que se llevará a cabo, a la hora acostumbrada el día miércoles once de enero del año en curso. Muchas gracias.

(SE LEVANTÓ LA SESIÓN A LAS 11:30 HORAS)